

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12 de julio del 2021.

No. RUC 9908

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: TREJO JUAREZ JOSE MANUEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/003364/21

Periodo: DEL 06/07/2021 AL 06/07/2021

Lugar: Municipio de San Jose del Rincon, edo. Mexico.

Objeto de la Comisión:

Realizar inspeccion a la ejecucion del aprovechamiento persistente realizado por el ejido de San Joaquin Lamillas Zacapexco, del municipio de San Jose del Rincon, estado de Mexico.

Síntesis:

En el primer dia se realizo el trabajo de campo, es decir se recavo la informacion en el bosque mediante el "levantamiento de sitios" es decir, se ubicaron lugares dentro del los rodales de la anualidad tercera, donde en 1000 m2, se midieron arbolado en pie y tocones de esa anualidad por especie. en el segundo dia, se analizo la documentacion y se elaboro el acta de inspeccion.

Conclusión:

No se realizo la extraccion total de los volumenes autorizados, es decir, se dejo arbolado en el bosque sin extraer, y no presento libro de salidas.

Resultados Obtenidos:

Con la informacion recavada se conocera el volumen del arbolado residual y el derribado y se comparara con lo autorizado en el oficio resolutivo donde se autoriza el Plan de Manejo Forestal para el ejido de San Joaquin Lamillas.

Contribución:

Con la inspeccion se determinara si se esta ejecutando como se autorizo el Programa de Manejo Forstal en el ejido de San Joaquin Lamillas, municipio de San Jose del Rincon, estado de Mexico, y con ello se contribuira a la proteccion de los recursos naturales del municipio y de manera general a amortiguar el cambio climatico global.

Atentamente

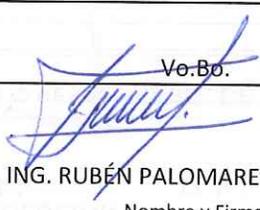
Atentamente


JOSE MANUEL TREJO JUAREZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.